

UN PAÍS SIN LÍDERES NO ES UN PAÍS

INFORME DE VIOLENCIA CONTRA LÍDERES POLÍTICOS, SOCIALES Y COMUNALES.

CON EL APOYO DE:



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

Alejandra Barrios Cabrera
Directora Nacional
Misión de Observación
Electoral-MOE.

**Pamela San Martín Ríos y
Valles**
Ex Consejera del Instituto
Nacional Electoral -INE- de
México
Coordinadora del informe

**Germán Andrés Robayo
Cabrera**
Subcoordinador Observatorio
Político Electoral de la
Democracia
Misión de Observación
Electoral-MOE
Investigador principal

Diego Alejandro Rubiano
Investigador Observatorio
Político Electoral de la
Democracia
Misión de Observación
Electoral-MOE
Investigador principal

Ángela María Gómez Vega
Investigadora Observatorio
Político Electoral de la
Democracia
Misión de Observación
Electoral-MOE
Asistente de investigación



Dirección editorial

Jorge Muñoz Cepeda
Coordinador editorial

Sara Fajardo
Asistente editorial

Jorge Baquen
Concepto gráfico

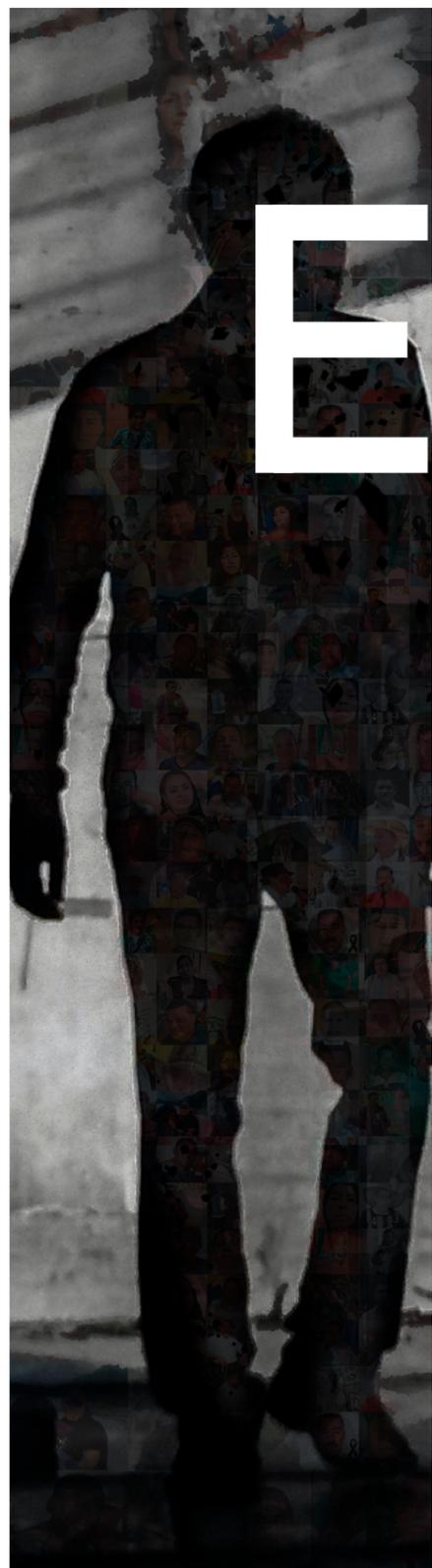
Rafaela Forero
Diseño y diagramación

Con el apoyo de



La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Misión de Observación Electoral y/o del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

PRESENTACIÓN



En los primeros seis meses del 2020, la emergencia sanitaria por la que hoy atraviesa no solo Colombia, sino el mundo entero, ha transformado, en distintas formas y medidas, la participación política. El contexto ha obligado a todos los actores de la sociedad, en particular a aquellos que pretenden incidir en la vida pública y en la toma de decisiones políticas, a modificar sus acciones y estrategias frente a una nueva realidad que cambia día a día, pero cuyos efectos finales aún desconocemos. Se han tenido que buscar nuevos mecanismos para garantizar el funcionamiento de los frenos y contrapesos desde el aislamiento. Ha sido necesario ir al encuentro de nuevas formas para generar incidencia desde las comunidades en un contexto en el que las distintas problemáticas sociales se acrecientan, pero también se invisibilizan, ante una crisis sanitaria y económica nunca antes vivida. En Colombia se ha tenido que aplazar, por ejemplo, las elecciones de las Juntas de Acción Comunal –JAC–, que son la base misma de la democracia, bajo la ausencia de una ruta clara que garantice la participación de la ciudadanía en el ámbito que le es más cercano.

Este contexto se presenta en el periodo post-conflicto, tras la firma del Acuerdo de Paz, que si bien abrió la puerta para poner fin a la violencia, se revela hoy como un objetivo que cada día se observa más lejano. Pues esta violencia, en particular aquella ejercida contra las y los líderes, no solo encuentra su explicación en el conflicto histórico con distintos Grupos Armados Ilegales –GAI–, sino que es el resultado de la suma de múltiples factores y causas estructurales, de una debilidad institucional que no ha sido capaz de hacer frente a los diversos intereses locales, regionales y nacionales que encuentran en el ataque a los distintos liderazgos una vía para hacerse del poder y perpetuarse. No obstante lo anterior, pareciera que el conflicto lo abarca todo, que el conflicto lo explica todo, que el conflicto lo oculta todo.

Así, en el marco de su seguimiento constante a la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales, la Misión de Observación Electoral –MOE Colombia– presenta este Informe sobre la situación de seguridad durante el primer semestre de este convulsionado 2020. En el mismo se advierte



que lo corrido de este año ha estado marcado por graves afectaciones, principalmente en contra de las y los líderes sociales, quienes no solo han sufrido los más altos niveles de violencia, sino que cada vez más, ésta se ha tornado letal.

Pues si bien durante el periodo más restrictivo del aislamiento, los números registrados evidenciaron una disminución generalizada, tanto de los hechos de violencia contra las y los líderes, como de las acciones bélicas de los grupos armados ilegales, las agresiones contra la población civil en general, y los liderazgos locales en particular, es un fenómeno que ni bajo condiciones sanitarias extremas se detiene en Colombia.

Es por ello que con el presente Informe, la MOE no solo busca destacar las cifras de lo ocurrido a lo largo de este primer semestre del año, sino también el impacto que los hechos de



violencia generan sobre las víctimas de los mismos y, particularmente en el caso de las y los líderes sociales, sobre sus comunidades.

Porque cuando observamos, como ocurre en este periodo, que las agresiones contra líderes sociales se incrementan, lo que se nos muestra es una intención de atacar aquellos procesos que surgen desde la ciudadanía; cuando miramos que la violencia transita cada vez más hacia la letalidad, lo que se evidencia es que ante la imposibilidad de trastocar o detener un proyecto o una causa social con una amenaza, a lo que se recurre es a silenciar una voz.

Y no se trata de cualquier voz, sino de una que representa el trabajo desde la ciudadanía por suplir los vacíos que el Estado mismo ha dejado. Una voz que busca transformar su entorno a través de la lucha campesina, de las mujeres, de las comunidades afro e indígenas, de las víctimas, de la defensa de los derechos humanos, de la



Foto: latina.com.ar

población LGBTIQ, del territorio, del medio ambiente, en la construcción de un país más igualitario. Así, con los hechos de violencia no solo se trunca la gestión que venían realizando las y los líderes agraviados, sino que tiene un segundo efecto que les trasciende y se dirige a quienes trabajan por las mismas causas, que aunque en muchos casos continuarán haciéndolo, ahora será con miedo.

Año tras año se presentan las cifras de las y los líderes agredidos, de las y los amenazados, de las y los secuestrados, de las y los desaparecidos, de las y los que han sufrido atentados, de las y los que han sido asesinados. Y como sociedad, de muchas formas se ha normalizado la afectación a estas vidas. Estas se han explicado, en gran medida, como una consecuencia del “conflicto”. Sin embargo, al mirarlas solo a la luz del conflicto, la discusión se centra en éste, olvidando a las víctimas, convirtiéndolas en un dato estadístico. Pero debemos reconocer que no son números, son personas, son líderes y lideresas cuya labor se debe destacar, pues la violen-

cia contra ellos tiene un impacto relevante tanto en las comunidades, como en la vida política del país. Son agresiones que tienen repercusiones graves en la seguridad de todas y todos quienes trabajan por hacer de Colombia un país diferente.

Lo que las cifras contenidas en el presente Informe muestran es que los fenómenos de violencia no solo se han mantenido, sino que se han extendido a nuevos territorios, y se han recrudecido en regiones con presencia histórica del conflicto, de manera particular en las regiones de aplicación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET–, priorizadas por el Estado, donde sin embargo persiste una ausencia del mismo, que ha derivado en acciones de prevención y protección claramente insuficientes.

En el documento se puede observar asimismo, que este 2020 también ha traído consigo vulneraciones contra líderes políticos; en particular, la violencia se ha incrementado en contra de funcionarios electos a nivel local y regional. Es decir, que con apenas seis meses en ejercicio de sus cargos se ha percibido de manera continuada agresiones en contra de alcaldes y concejales principalmente.

Esto evidencia la intención de quienes ejercen esta violencia de controlar no solo el actuar social, sino al Estado mismo, precisamente a partir del sometimiento de sus líderes, a partir del miedo. Esta situación, en caso de aumentar los niveles de letalidad, podría terminar en la reali-



zación de elecciones atípicas, como ocurrió en el Municipio de Sutatausa, Cundinamarca.

Las y los líderes comunales también han sido afectados por la violencia en este semestre, de forma destacada, los Presidentes de las JAC. Al respecto, lo que la MOE ha identificado es que los liderazgos, entre más locales, son objeto no solo de mayor violencia, sino de una violencia más letal. Este es el caso tanto de las y los líderes comunales, como de muchos de las y los líderes sociales, pues por esta razón están expuestos a distintos riesgos, como por ejemplo, estar en zonas rurales con presencia tanto de grupos armados, como de economías ilegales.

Los datos específicos sobre la situación de seguridad de los distintos liderazgos se pueden apreciar a lo largo del documento con el detalle y los análisis recabados durante este semestre de seguimiento. Así la situación, no es posible desligar del estudio el fenómeno de los Grupos Armados Ilegales, de su actuación y presencia en el territorio. Pues si bien no se trata de la causa única de las agresiones, indudablemente existe una correlación en la que los municipios con presencia de actores armados son aquellos donde se presentan el mayor número de hechos de violencia contra líderes y lideresas.

Precisamente ante este contexto, y a partir de la evidencia de políticas de protección que si bien han avanzado, clara-

mente son insuficientes, en el presente Informe, se incluye un capítulo en el que se presenta una estrategia concreta que sirve para nutrir las políticas públicas de prevención y protección a líderes, lideresas y de quienes trabajan en la defensa de los derechos humanos. Este apartado buscará plantear mecanismos integrales que evolucionen de acuerdo con los contextos vividos y que sean de aplicación práctica por parte de las autoridades, con impactos mínimos en la regla fiscal y los presupuestos ya asignados, en el marco de una emergencia que está demandando cada vez más recursos no contemplados.

Finalmente, este documento presentará de manera sucinta las recomendaciones puntuales a llevar a cabo por parte de autoridades de todos los niveles, en busca de garantizar la protección a los distintos tipos de liderazgo.

Pues para avanzar hacia la paz, uno de los retos más grandes que enfrenta el país es que no se normalice la violencia, que se levante la voz, que la indignación permanezca ante los ataques a los líderes, que se exija no solo al Gobierno, sino al Estado en su conjunto, el establecimiento de mecanismos eficaces de prevención y protección de la vida e integridad de las distintas personas que, a través de los liderazgos que ejercen, trabajan por las y los ciudadanos, por sus derechos, por hacer de Colombia, un país mejor.

PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES
Ex Consejera del Instituto Nacional Electoral –INE– de México

RESUMEN EJECUTIVO

En lo corrido del año 2020 (1 de enero a 30 de junio de 2020), la MOE ha registrado un total de 248 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales. Si bien comparado con el mismo periodo de 2019, en que se presentaron 253 hechos violentos, se advierte una disminución del 2% de los hechos, las cifras son muy preocupantes, pues muestran que la violencia no cesa, ni se ve reducida sustantivamente. Lo anterior es mucho más grave si se tiene en cuenta que durante el mes y medio que duró el confinamiento estricto impuesto por el Gobierno Nacional (equivalente al 25% de la duración total del semestre), se presentó una reducción importante de los hechos violentos, que sin embargo no logró impactar de forma significativa el número total de hechos registrados.

Durante los periodos sin confinamiento estricto se registraron un promedio de 1,6 hechos violentos al día, mientras que en los periodos de restricción, estos hechos se redujeron en un 50%, a un promedio de 0,8 hechos violentos por día.

Frente a los hechos de violencia letal, en lo corrido de 2020 se perpetraron 81 asesinatos, siendo junio el mes más violento, con 20 asesinatos. Esta cifra representa un aumento del 82% frente a los registros correspondientes al mes de mayo. Si se compara la letalidad frente al mismo periodo de 2019, donde se tuvo noticia de 61 asesinatos, se tiene un aumento del 32,7%.

Durante este primer semestre de 2020, el fenómeno de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales se ha extendido de manera cons-

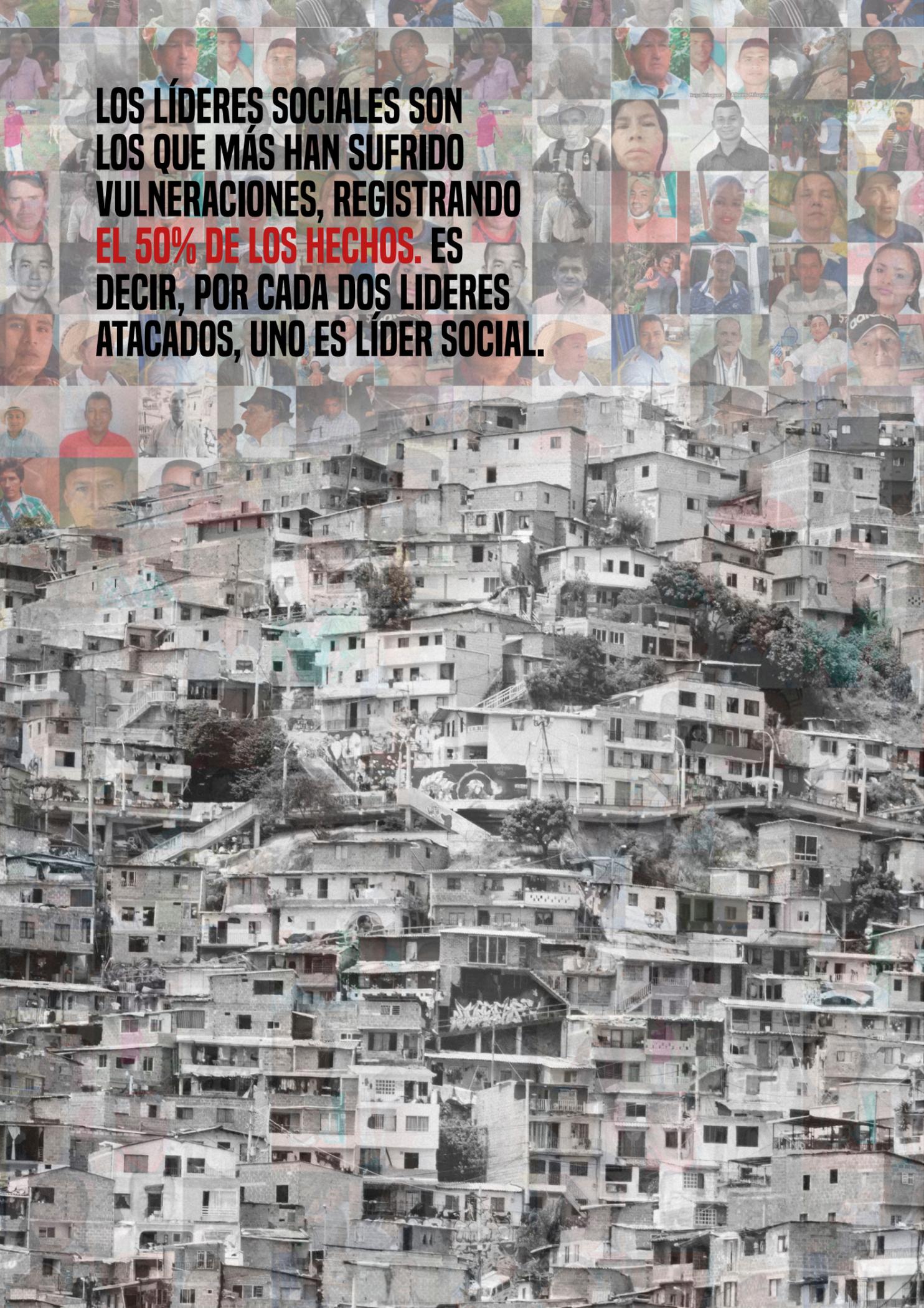
tante en el territorio nacional. Siguiendo la misma tendencia que en los 4 años anteriores, los departamentos de Cauca, Arauca, Norte de Santander, Antioquia y Córdoba concentran cerca de la mitad de los hechos de violencia del país que han tenido lugar durante el primer semestre del 2020.

De los 81 asesinatos que se han cometido en estos seis meses en el país, 52 se presentaron en territorios PDET –las regiones de aplicación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial–, lo que significa que 64,2% de los asesinatos se dieron en zonas priorizadas por el Estado para evitar los focos generadores de la violencia. Esto representa un incremento del 39% respecto de 2019, en que se reportaron 39 asesinatos.

**EN LO CORRIDO
DE 2020 SE
PERPETRARON
81 ASESINATOS**



**LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA,
ARAUCA, NORTE DE SANTANDER,
ANTIOQUIA Y CÓRDOBA CONCENTRAN
CERCA DE LA MITAD DE LOS HECHOS
DE VIOLENCIA DEL PAÍS**



**LOS LÍDERES SOCIALES SON
LOS QUE MÁS HAN SUFRIDO
VULNERACIONES, REGISTRANDO
EL 50% DE LOS HECHOS. ES
DECIR, POR CADA DOS LÍDERES
ATACADOS, UNO ES LÍDER SOCIAL.**

En cuanto a cada uno de los liderazgos en particular, los líderes sociales son los que más han sufrido vulneraciones, registrando el 50% de los hechos. Es decir, por cada dos líderes atacados durante estos 6 meses en Colombia, uno es líder social. Si bien año tras año los hechos de violencia contra estos han venido aumentando, en el primer semestre de 2020, destaca la letalidad de las agresiones, incluso en el periodo de confinamiento estricto, pues el número de asesinatos contra líderes sociales presentó un incremento del 85% (al pasar de 28 asesinatos en 2019 a 52 en 2020). Caso contrario ocurrió con las amenazas, que disminuyeron en un 24%.

Al hacer una revisión al componente étnico de las afectaciones a este tipo de liderazgo, el 58% de los hechos de violencia contra los líderes afro fueron letales (de los 12 hechos de violencia registrados, 5 fueron asesinatos y 2 atentados), mientras que en el caso de los líderes indígenas, la letalidad fue del 70% de los 20 hechos reportados (13 asesinatos y 1 atentado).

Cauca, Chocó y Valle del Cauca son los departamentos donde se concentran el 54,8% del total de agresiones contra líderes afro e indígenas del país. Especial llamado de atención merece a la situación del departamento del Cauca, ya que de los 9 líderes indígenas agredidos en ese departamento, 7 de ellos fueron asesinados.

En relación con la ubicación geográfica de la violencia letal contra líderes sociales, se alerta sobre lo ocurrido en los departamentos de Cauca, que ha tenido un aumento de 250%

en los asesinatos presentados (6 en 2019, contra 21 en 2020); Córdoba con un incremento del 400% (1 asesinato en 2019, contra 5 en 2020); Bolívar que presenta un aumento de 150% (2 asesinatos en 2019, contra 5 en 2020); Putumayo que tiene una variación porcentual de 200% (1 asesinato en 2019, contra 3 en 2020); Norte de Santander que ha mantenido un número constante de asesinatos en ambos periodos, con un incremento de 33% (3 asesinatos en 2019, contra 4 en 2020).



De los 124 hechos de violencia contra líderes sociales, 70 de ellos (el 56%) se han presentado en 13 de los 16 territorios PDET (81% de las zonas). En particular, hay un incremento de 74% en relación con los asesinatos perpetrados contra ellos en esas regiones (al pasar de 19 asesinatos en 2019 a 33 en 2020).

Destaca el agravamiento de hechos letales en las regiones PDET de Nariño-Cauca-Valle, que en 2019 registró 6 asesi-

natos contra líderes sociales, mientras que en lo corrido de 2020 van 14 (lo que representa un incremento del 133%), del Sur de Córdoba que pasó de tener 2 asesinatos contra líderes sociales en 2019 a 7 en 2020 (se incrementó en un 250%).

Los líderes políticos son el segundo tipo de liderazgo más afectado durante los primeros 6 meses de 2020, con 89 hechos registrados (el 35,9% del total de hechos de violencia del país). Del total de agresiones, 73 son amenazas, lo que representa el 82% de aquellas. En relación con la letalidad de los hechos contra líderes políticos, este 2020 ha visto una disminución del 45% respecto del año anterior, en el cual mediaba un contexto de año electoral.

En este 2020, llaman la atención los hechos de violencia dirigidos a los funcionarios electos en 2019, quienes reúnen el 60,7% de las agresiones contra este tipo de liderazgo, y se acrecentaron en un 35% en relación con el año anterior. Pues mientras en 2019 fueron 40 los funcionarios de elección popular afectados, estos aumentaron a 54 en lo que va corrido del 2020.

Para este año, el 60% de los asesinatos contra los líderes políticos se concentran en los departamentos de Antioquia (2), Valle de Cauca (2) y Córdoba (2). Destacan los hechos ocurridos en el departamento del Vichada, en donde desde el 2016 no se tenía reportes de hechos violentos contra líderes, y sin embargo, en mayo pasado se registró el primer asesinato en 4 años, contra la excandidata al Concejo Municipi-

pal de Cumaribo por el Partido Liberal, Olga Lucia Hernández. Asimismo, llama la atención de manera particular la situación del departamento de Sucre, en donde mientras en el 2019 no se presentaron ni atentados, ni homicidios, en lo corrido del 2020, ya se tiene un hecho de cada tipo.

Con respecto a los líderes comunales, en lo que va de este 2020 se han presentado 35 hechos de violencia, que representan un aumento del 13% respecto de los 31 hechos registrados en el mismo periodo de 2019. Es de destacarse que el 60% de los hechos reportados fueron letales (asesinatos o atentados), lo que coloca a estos liderazgos en una situación de riesgo particular, especialmente a los presidentes de Juntas de Acción Comunal -JAC-, pues 18 fueron víctimas de algún hecho de violencia, 9 de ellos (el 50%) fueron asesinados.

El departamento que más llama la atención es Antioquia, puesto que ahí se han registrado 6 asesinatos contra líderes comunales, de los cuales 4 se concentran en el Bajo Cauca. Esto representa un aumento del 300% de asesinatos (al pasar de 1 en 2019 a 4 en este 2020). También resalta la si-

tuación que se presentó en el departamento de Putumayo, particularmente el municipio de Puerto Guzmán, donde se asesinaron 3 exmiembros y miembros de las JAC.

De los 35 hechos de violencia contra líderes comunales, 24 de ellos (el 68,6%) se han perpetrado en 9 de los 16 territorios PDET. De éstos, el 62,5% (15 hechos) son asesinatos. En comparación con lo ocurrido en 2019, destacan las regiones de Bajo Cauca, donde se mantiene el patrón de hechos letales contra este liderazgo (4 asesinatos). Asimismo, en Catatumbo y Putumayo, si bien en los primeros meses de 2019 no se registraron hechos violentos, en lo corrido en 2020 ocurrieron 3 asesinatos contra líderes comunales en cada una de estas regiones.

Tanto en el caso de los líderes comunales como en el de los líderes sociales, el 46% de los hechos presentados ocurrieron en sectores rurales de los municipios, donde están más expuestos a distintos riesgos, ante la presencia de grupos armados y economías ilegales.

En relación con los hechos de violencia contra las lideresas políticas, sociales y comunales ocurridos durante los seis

TANTO EN EL CASO DE LOS LÍDERES COMUNALES COMO EN EL DE LOS LÍDERES SOCIALES, EL 46% DE LOS HECHOS PRESENTADOS OCURRIERON EN SECTORES RURALES DE LOS MUNICIPIOS.



primeros meses de cada año, desde 2016 hasta 2020, es posible advertir un crecimiento constante del número de afectaciones en contra de los roles de liderazgo ejercidos por mujeres. Pues pasaron de 17 en 2016, a 20 en 2017, a 29 en 2018, a 48 en 2019, a 57 en 2020. Lo que es preocupante porque a pesar de que en general se vio una ligera disminución de la violencia en el periodo, las agresiones contra lideresas incrementaron en 18,8% frente al mismo periodo de 2019.

El hecho violento más recurrente contra las mujeres en ejercicios de liderazgo es la amenaza. Sin embargo, es importante reconocer que este tipo de afectaciones tienen un tinte particular en el caso de las lideresas, pues al ejercer este mecanismo de presión sobre ellas, quien las realiza recurre también a estereotipos y simbolismos que extienden la afectación a sus familiares y allegados, afectando así la integridad psicológica de quienes las rodean.

Ahora bien, de los 109 municipios donde se han reportado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en lo corrido del 2020, en el 67% de ellos (73 municipios) hay presencia de al menos un grupo armado ilegal. Por otra parte, el 75,2% de los hechos letales contra líderes se perpetraron en municipios donde se tiene registro de presencia de tales grupos. No obstante, de ello no se deriva que todos los hechos ocurridos en estos territorios sean imputables a aquellos. Incluso, se advierte un número relevante de hechos violentos y letales registrados en territorios en los

que no hay presencia siquiera de grupos armados al margen de la ley.

Al respecto, los avances con los que se cuenta con relación al esclarecimiento de los hechos de violencia contra los líderes políticos, sociales y comunales refuerzan la hipótesis de que a nivel local, existen diversos intereses detrás de la violencia contra los líderes, que no siempre incluyen el accionar de los grupos armados. Es por ello que la MOE ha insistido en que es necesario identificar a los actores legales o ilegales que están detrás de la planificación y ejecución de los hechos de violencia, y establecer mecanismos eficaces de prevención y protección respecto de la vida e integridad de las distintas personas que ejercen liderazgos en el país.

Respecto al actuar de los Grupos Armados Ilegales -GAI-, durante este primer semestre se vio una disminución del número de acciones violentas por parte de GAI del 6% frente a los hechos ocurridos en el mismo periodo de 2019: se pasó de 260 acciones bélicas el año pasado a 245 en 2020. No obstante, esa disminución no puede entenderse como un desescalamiento del accionar armado.

Asimismo, si bien el periodo de aislamiento a causa de la emergencia sanitaria ha traído consecuencias en algunas regiones donde hacen presencia los GAI, para el periodo analizado, la intensidad general del conflicto se ha mantenido. Es decir, que de acuerdo con los registros, durante la pandemia, los grupos armados continuaron con su accionar, a pesar de la declaratoria, por parte del



ELN exclusivamente, del cese al fuego unilateral en el pasado mes de abril.

En cuanto a los amedrentamientos cometidos por los GAI, en el primer semestre del año también se ha visto una disminución del 13% de estos hechos frente al mismo periodo de 2019, pues hubo registro de 92 amedrentamientos en 2019 mientras que en 2020 hay registro de 80. Estos estuvieron ligados principalmente al aislamiento y la crisis humanitaria, pues tanto el ELN, las disidencias de las FARC, y distintos Grupos Armados Organizados –GAO– recurrieron a la “disuasión” armada para obligar al confinamiento de la población. Lo anterior fue evidente principalmente en departamentos como Nariño, Antioquia, Cauca y Putumayo.

Un fenómeno que llama la atención en aquellos territorios donde coinciden los hechos de violencia contra líderes y la presencia armada de GAI, es que desde el inicio de



la cuarentena, los grupos interesados en afectar distintos tipos de liderazgo ejercieron una reducción en sus acciones violentas en contra de las y los líderes en territorio. Sin embargo, durante el mismo periodo los GAI se expandieron y ejercieron control efectivo de más municipios. Esto se confirma al ver que dentro del periodo más restrictivo del aislamiento, el número de circunscripciones con presencia de GAI aumentó en 31 municipios.

Respecto al ELN, en el primer semestre realizaron 101 acciones violentas, lo que significa un aumento del 10% frente al año anterior, cuando se realizaron 92. Durante este semestre, febrero fue el mes con mayor número de acciones violentas del ELN, precisamente cuando realizaron el paro armado en el que se perpetraron acciones contra la población civil y la fuerza pública en los departamentos de Norte de Santander (Región de Catatumbo), Arauca, Chocó y Cesar. De igual modo, el mes de mayo, a partir de la terminación del cese unilateral al fuego, significó un repunte en el número de acciones, pues presentó un crecimiento del 250% frente a abril.



Foto: semanarutal.com

Desde la MOE se hace un llamado de atención para que se reinicien los diálogos entre el gobierno y el ELN. Su presencia en al menos 20 departamentos del país, y su capacidad de afectación a la población civil deberían ser suficiente razón para reanudar los acercamientos y buscar un cese bilateral y definitivo al fuego. No obstante, ello debe venir acompañado de un compromiso por parte del ELN con detener el reclutamiento forzado de menores de edad, el secuestro, y liberar a las personas que tienen en cautiverio.

Por lo que hace a las disidencias de las FARC, este semestre disminuyó el número de acciones violentas en un 11%, comparado con el mismo periodo del 2019, teniendo en cuenta que este año se cometieron 73 acciones mientras que el año anterior fueron 82. Éstas se concentraron principalmente en el departamento del Cauca con el 40% de las mismas, seguido por Nariño con el 12,3%. El mes con más acciones violentas fue marzo, mes en el que inició el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y empezaron las afectaciones por parte de las disidencias hacia la población civil con la justificación de mantener la orden de confinamiento. En marzo se registraron 22 acciones, de las cuales el 54,4% tuvieron lugar

en Cauca, específicamente en el norte y centro del departamento.

En lo corrido del año las acciones violentas por parte de los GAO disminuyeron en un 20%, teniendo en cuenta que en el año anterior se presentaron 75 acciones y en el 2020 se registraron 60. Las mismas se concentraron en los departamentos de Antioquia (31), Chocó (14), Norte de Santander (6), Putumayo (3), Córdoba (3), Nariño (2), La Guajira (1). Hacia el final del primer semestre se empezaron a hacer evidentes las tensiones entre Los Caparrapos, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC– y las disidencias de las FARC en el norte de Antioquia, por lo que es una zona en donde se pueden incrementar los hechos de violencia si no se toman acciones urgentes por parte de las autoridades.

En el primer semestre de 2020 solamente en Antioquia, Chocó y Córdoba se han presentado 45 acciones violentas por parte

de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC– y Los Caparrapos (que representan el 75% del total de acciones bélicas de estos grupos). Entre los hechos que se han presentado se destacan las masacres que posteriormente han ocasionado desplazamientos de población civil de zonas rurales a zonas urbanas.

En lo corrido del 2020 se han registrado 11 acciones violentas perpetradas por Los Pelusos, exactamente el mismo número de hechos que el año anterior.

En el Informe se hace énfasis acerca de la financiación de los grupos armados ilegales, que principalmente está ligada al narcotráfico. Siendo así, se identificó que los GAI pretenden hacerse al poder en las zonas donde los cultivos de coca y marihuana se han concentrado, es decir, en el pacífico nariñense y chocono, el centro y norte del Cauca, la región del Catatumbo en Norte de Santander, el Bajo Cauca

Antioqueño, el sur de Córdoba, la zona entre el departamento del Meta y Guaviare, y los departamentos de Putumayo y Caquetá. Con motivo de la pandemia los grupos criminales se han visto obligados a cambiar algunas de las formas en las que desarrollan su negocio, pues se encontraron ante un contexto donde la cadena de suministros y transporte está afectada, los ingresos se han reducido por la falta de mercados disponibles y los enfrentamientos por el control del negocio han generado que la violencia se incremente. Si bien al analizar el número de acciones violentas, en general se encuentra una disminución de los hechos, es de destacar que cuestión distinta ocurre con el número de enfrentamientos registrados entre grupos armados ilegales, pues esa cifra ha aumentado en un 27%.

Frente a los hechos de violencia política y el análisis del accionar de los GAI, la MOE identificó unos departamentos



que ameritaron un análisis detallado, con el fin de entender particularidades del fenómeno de violencia. En el caso de los departamentos de Cesar, Córdoba y La Guajira, porque concentran el 45% de los hechos de la región Caribe. Igualmente, se hizo énfasis en los departamentos de Antioquia, Cauca y Norte de Santander, por ser los territorios más afectados, tanto por hechos de violencia contra líderes, como por la presencia de GAI.

En el caso de Cesar, es de destacar que la letalidad de los hechos ha aumentado para este 2020, puesto que la proporción de amenazas frente a asesinatos se ha invertido en el transcurso del presente año, en comparación con el anterior. De continuar con la misma tendencia, en 2020 podrían registrarse un número similar de hechos que 2019, pero ahora cada vez más letales contra los distintos roles de liderazgo. Los hechos de violencia se han concentrado en el norte del departamento, donde hace presencia el ELN y es un corredor estratégico para la salida del narcotráfico.

En lo que respecta a Córdoba, durante el primer semestre de 2020, es el departamento con más hechos de violencia contra líderes en esta región, con 15 hechos (31% de los registrados en la región Caribe). Al respecto, destaca la letalidad de los mismos, ya que 7 de ellos (el 46,7%) han sido asesinatos. Hay presencia de las AGC y de Los Caparrapos, los cuales están en disputa. En medio de estos enfrentamientos quedan la población civil y los líderes en peligro.

En cuanto al departamento de La Guajira, se advierte un riesgo latente a los distintos liderazgos en la región. Pues aunque durante el primer semestre del año no registraron asesinatos, cabe resaltar que el año pasado La Guajira estuvo en tercer lugar de los departamentos con mayor número de hechos de violencia (con 41 hechos, 7 de ellos letales). Por otra parte, el análisis del contexto político resulta particularmente relevante en este departamento. Pues la inestabilidad política en la que ha estado inmerso durante los últimos 2 periodos constitucionales, su condición de territorio fronterizo con Venezuela y la confluencia que se ha dado de grupos armados con estructuras del narcotráfico, son variables que no permiten levantar la mirada sobre la situación allí vivida y en la cual desarrollan sus actividades innumerables líderes y lideresas.

Por su parte, Cauca es el departamento donde existen más hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en el país. Desde el 1 de enero y hasta el 30 de junio del 2020, han sucedido 45 hechos de violencia, el 18% de los registrados en Colombia. El 57,8% de estos hechos han sido letales. El 91% de los asesinatos perpetrados en este departamento fueron contra líderes sociales. El principal liderazgo social afectado son los líderes indígenas, donde el 77,8% de los líderes agredidos en 2020 fueron asesinados. Esta violencia podría estar relacionada principalmente con la presencia del ELN y de las disidencias de las FARC, y en menor escala los GAO y grupos del EPL, que



buscan hacerse al control de las cadenas de producción y comercialización de los cultivos ilícitos.

En el departamento de Antioquia se registraron 16 hechos de violencia política, social y comunal en 11 municipios de esta zona del país. Destaca que el 75% de estos hechos (12) fueron letales. Al respecto, el 66,7% de los asesinatos se perpetraron contra líderes comunales. Los hechos ocurrieron principalmente en las subregiones del Urabá y el Bajo Cauca Antioqueño, donde hay presencia de GAO, y coexisten con economías legales e ilegales que luchan por el control del territorio, la población y sus recursos.

Por último, hasta el 30 de junio de 2020, en Norte de Santander se registraron 16 hechos de violencia. Es importante señalar que el 62,5% de estos son letales, y se han perpetrado en contra de 5 líderes sociales, 3 comunales y 2 políticos. Esta violencia está relacionada con la presencia de diferentes GAI como el ELN, Los Pelusos-EPL y Los Rastrojos. La región del Catatumbo es estratégica para el comercio ilegal de armas, migrantes, contrabando, narcotráfico y el paso de actores ilegales hacia Venezuela, lo que hace que se presenten disputas por el control territorial entre ellos.

Ante la extensión de la violencia presente en el país, y tomando en consideración el contexto económico que ha derivado de la emergencia sanitaria, resulta necesario repensar los mecanismos de protección que están siendo empleados, a fin de encontrar alternativas

viables que pudieran generar un mayor impacto en su aplicación. En este contexto, sería positivo transitar hacia un concepto de protección colectiva, adicional a la individual, que permita hacer más eficientes las acciones y los recursos empleados, para lograr abarcar y atender de mejor forma los fenómenos de violencia hacia los liderazgos que acechan al país.



RECOMENDACIONES: EL DECÁLOGO

1 A fin de atender los fenómenos de violencia hacia los liderazgos, principalmente los sociales y comunales, se recomienda a las autoridades de los distintos niveles territoriales a adoptar las medidas necesarias para que los mecanismos de protección reconozcan el actuar no solo de los individuos, sino también de los colectivos en la defensa de los derechos. Entender el ejercicio de defensa no como un ejercicio de representación y vocería de una persona, sino como un ejercicio de la comunidad.

3 Es necesario que se haga un trabajo articulado entre distintas autoridades para adelantar misiones humanitarias, de salud y de justicia, para llevar los servicios estatales a las zonas más alejadas de las cabeceras municipales en los territorios afectados. Esto con el fin de que la presencia del Estado no sea sinónimo exclusivamente de fuerza pública o militarización, sino que se amplíe la oferta de servicios públicos en el territorio.

2 Se recomienda a los funcionarios que ejercen funciones del sector de interior (Ministerio del Interior y Secretarías de Gobierno) en los distintos niveles territoriales que promuevan la construcción de redes de trabajo locales, nacionales e internacionales sobre los distintos ejercicios de liderazgo, que cumplan como plataforma de formación, mejoramiento e intercambio de buenas experiencias entre líderes locales.

4 Se recomienda a los funcionarios que ejerzan funciones del sector de interior (Ministerio del Interior y Secretarías de Gobierno) en los distintos niveles territoriales que adelanten planes de capacitación y formación a las comunidades defensoras de derechos humanos y líderes en los territorios afectados, con el fin de nutrir con experiencias y capacidades las labores de liderazgo en la comunidad y no de manera exclusiva a quien ejerce roles de vocería.

5 Las autoridades con funciones de protección y prevención pueden ayudar al mejoramiento de capacidades de infraestructura para un desarrollo efectivo y seguro de liderazgo en las comunidades. La construcción de sitios de reunión o de protección ante el Derecho Internacional Humanitario resultan elementos clave para mantener el trabajo comunitario de defensa de derechos humanos.

6 La MOE recomienda a autoridades municipales, principalmente alcaldes, secretarios de gobierno y personeros municipales, a mantener contacto cercano y permanente con los líderes y lideresas, sus organizaciones y comunidades. Lo anterior, con el fin de crear relaciones de confianza entre los liderazgos surgidos y la institucionalidad local.

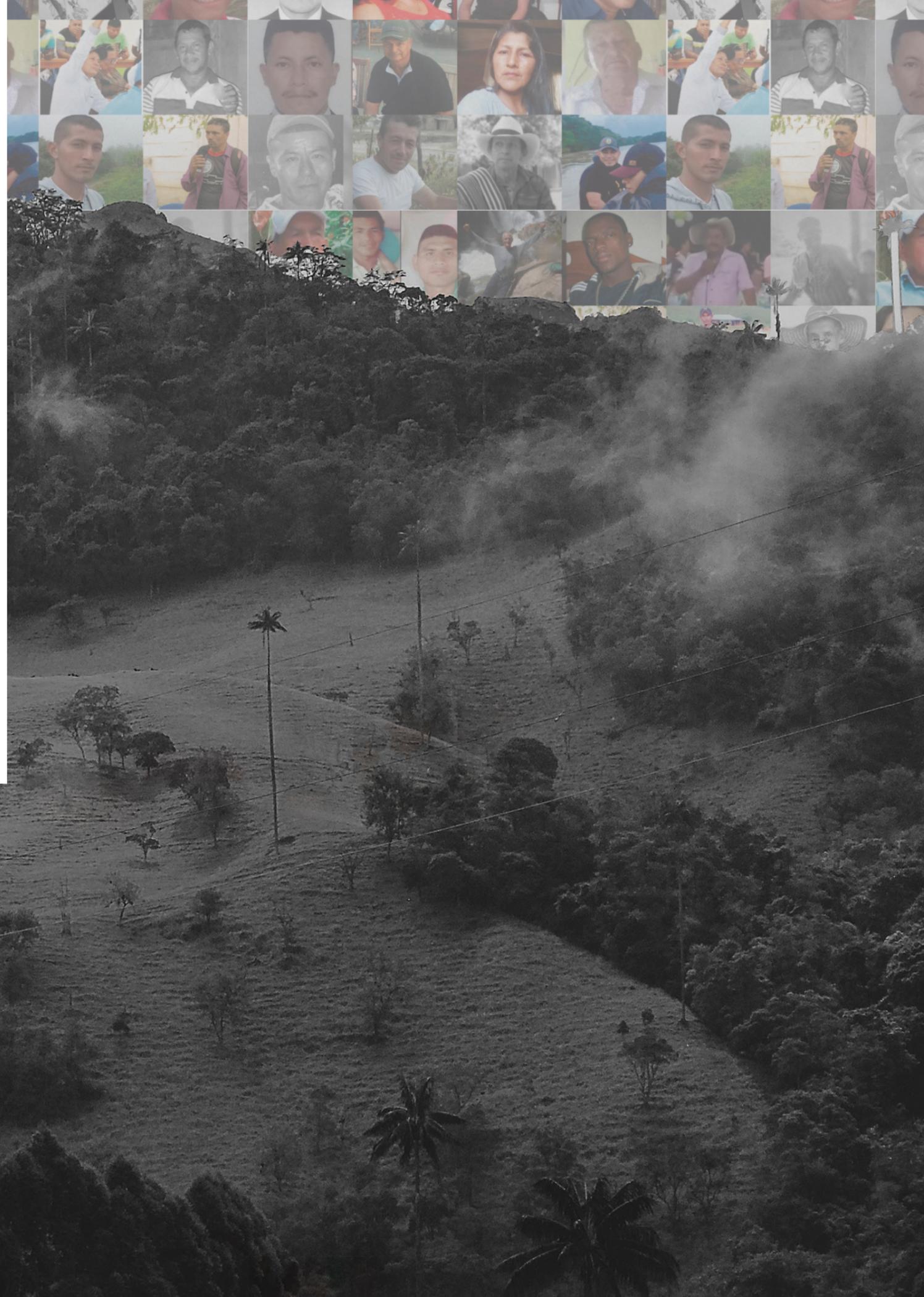


7 Se destaca la importante labor de la administración de justicia en busca de la no impunidad en los casos de violencia contra líderes y defensores, en este sentido se insta a todas las entidades encargadas de la administración de justicia y al Ministerio Público, a priorizar las investigaciones y audiencias correspondientes para llegar a la verdad judicial en los casos ya iniciados. Lo anterior, a partir del reconocimiento que no todos los hechos de violencia están en el marco del conflicto, sino que además existen disputas políticas y sociales que posibilitan y fomentan la violencia. De igual modo, es necesario adelantar campañas de fomento a la denuncia y de acercamiento del proceso a las víctimas para que el aparato judicial esté en constante alimentación de los hechos que tienen lugar en zonas rurales y alejadas de las instituciones.

8 La MOE destaca el compromiso del Gobierno Nacional en la creación de Consejos Municipales de Paz y Reconciliación. En este sentido se recomienda que se apoye la creación de esta instancia como mecanismo de integración entre los líderes y comunidades y las autoridades locales para determinar las condiciones de seguridad en los territorios y tomar las medidas pertinentes, con enfoques diferenciales (de género, étnicos y de territorialidad).

9 Se recomienda al Gobierno Nacional y los gobiernos locales que adopten las medidas necesarias para fortalecer la participación de las comunidades, organizaciones sociales y sus líderes en la creación de los Planes Integrales de Prevención, para elevar el nivel de diálogo de las organizaciones, tanto de sus miembros como de sus representantes, ante las autoridades municipales y departamentales, y articular sus conocimientos en torno a las particularidades del territorio.

10 A fin de combatir el narcotráfico, como uno de los factores generadores de violencia contra los líderes, la MOE considera necesario que se avance en la formulación e implementación de la reforma rural integral, y que se fortalezca el apoyo económico al PNIS, para garantizar su adecuado funcionamiento.





CON EL APOYO DE: